



*Tribunal Superior del Distrito Judicial
Manizales
Sala Civil-Familia*

Magistrado Sustanciador: Dr. ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO.

Manizales, catorce de marzo de dos mil veintidós.

Dentro del proceso verbal de responsabilidad médica, iniciado por los señores Danlly Liseth Quintero Castaño, actuando en nombre propio y en representación de su hija menor ICQ, Carlos Augusto Ciro Rodríguez, Daiana Andrea Anduquia Castaño, actuando en nombre propio y en representación de su hijo menor NCA, Keitlyn Michell Castaño Román, Edelmira Román de Castaño, José Omar Castaño Giraldo, Sandra Patricia Castaño Román, Claudia Marcela Castaño Román, José Omar Castaño Román, Diana Carolina Gallego Román, y Luz Marina Román de Gallego; en contra de Laboratorio de Patología y Citología Cito Salud S.A.S. en virtud a sentencia de tutela de la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil, calendada 9 de los corrientes, Rad. 11001-02-03-000-2022-00618-00, en la que resolvió dejar sin efectos proveído de 14 de febrero hogano y se proceda a adoptar nueva decisión en relación con recurso de reposición interpuesto por la parte pasiva, frente a providencia de 18 de enero de 2022.

Y con el fin de dar cumplimiento a la orden tuitiva, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, Sala Civil Familia,

RESUELVE:

Primero: ESTÉSE a lo resuelto por el Superior en fallo de tutela de 9 de marzo próximo pasado, Rad. 11001-02-03-000-2022-00618-00, dictado por la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia.

Segundo: REQUERIR al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales, con el fin que de manera inmediata proceda a la remisión del expediente en el estado en que se encuentre.

Tercero: De esta decisión entérese a la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia a fin de comunicar el resultado de las gestiones adelantadas por esta Corporación para el acatamiento del exhorto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO
Magistrado

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales. Sala Civil-Familia. 17001-31-03-002-2020-00159-02

Firmado Por:

Alvaro Jose Trejos Bueno
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 9 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **657c2bf69e44cded8e80a6f061860783f3f641927e7a0984539cbbcbe09c771b**

Documento generado en 14/03/2022 11:39:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>